

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
No. B 00075520**

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 65518

TOTAL CAPITAL SOCIAL 10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0991179089001

RAZON SOCIAL INTERCOMPRAS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	TACURY BARRERA ALONSO	ECUATORIANA	0905232450		9.980	9'980.000
2	YANEZ BARRERA JORGE	ECUATORIANA	1201700703		5	5.000
3	YANEZ BARRERA XAVIER	ECUATORIANA	1202103949		5	5.000
4	YANEZ BARRERA ANGELA	ECUATORIANA	0907981849		5	5.000
5	FLOR BARRERA FRANCISCO	ECUATORIANA	0910660182		5	5.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

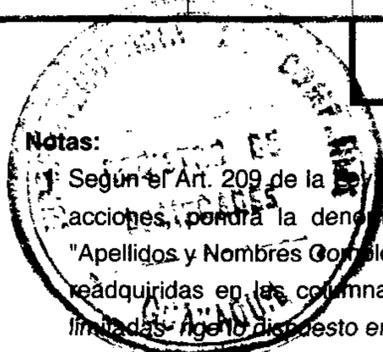
PLAZA BANCOS AG. WILSON  
31 MARZO 1996  
CAJA 001-002

Certifico que la información es correcta

*[Firma manuscrita]*  
Firma del representante legal

guayaquil,

Lugar y fecha de presentación



TOTAL 10'000.000

Notas:  
1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas según dispuesto en el Art. 144

- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
  - 2 INVERSION SUBREGIONAL
  - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
  - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL